

DECÁLOGO

PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Tengo derecho a que me traten bien y a ser respetada.
2. Tengo derecho a vivir sin miedo y ser libre para tomar mis propias decisiones.
3. Mis hijos e hijas, las personas mayores y/o dependientes, que están a mi cargo también tienen estos derechos.
4. Cualquier mujer, independientemente de su edad, etnia, clase social o situación de discapacidad o diversidad funcional, puede ser víctima de violencia de género.
5. Si no me tratan bien, si no soy respetada, si vivo con miedo o me siento en peligro, puedo acudir a mi centro sanitario y contárselo a sus profesionales. También puedo llamar al **061**.
6. Los centros sanitarios cuentan con profesionales de medicina, pediatría, ginecología, trabajo social, enfermería, matronería o psicología que tienen formación específica para ayudarme.
7. Los centros sanitarios trabajan en coordinación con el resto de las instituciones y administraciones competentes en materia de violencia de género.
8. Puedo aprovechar cualquier consulta en mi centro sanitario para contarle al profesional que me atienda lo que estoy viviendo y asesorarme sobre mis derechos y los recursos disponibles para ayudarme: **"No estoy sola"**.
9. Puedo contactar con los teléfonos gratuitos **016** o **900 200 999**, el teléfono del IAM, o utilizar la app **AlertCops**, para obtener información. También podré utilizar la app **ACTUA contra ViolenciaDeGénero** (en estos momentos en actualización).
10. Los centros sanitarios de Andalucía están comprometidos contra la violencia de género.

¡SÍ HAY SALIDA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO!

Comité Territorial en Sevilla de la Comisión de Coordinación y Colaboración en Materia de Violencia de Género en el Sistema Sanitario Público de Andalucía